

DEPARTAMENTO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y COMUNICACIÓN DIGITAL
SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Normas para presentación de colaboración a CienciAcierta

"**CienciAcierta**" es una publicación científica, tecnológica y humanística editada por la Dirección de Investigación y Posgrado, de la Universidad Autónoma de Coahuila. Es una revista electrónica multidisciplinaria con periodicidad trimestral (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre). Su objetivo es divulgar el avance en el conocimiento en ciencias básicas y aplicadas, en cultura, arquitectura e historia, enfocado principalmente a temáticas afines a las siguientes áreas:

- Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Biología y Química
- Medicina y Ciencias de la Salud
- Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Ciencias Sociales y Económicas
- Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Ingeniería e Industria

La revista CienciAcierta divulga revisiones bibliográficas, artículos y notas científicas originales en idioma español e inglés, escritos por autores adscritos a instituciones educativas o centros de investigación nacionales e internacionales, en formato electrónico de acceso abierto.

Todo material/colaboración que se presente deberá cumplir con las siguientes normas:

1.- Los artículos podrán tener una extensión mínima de 6 cuartillas incluyendo imágenes, cuadros y figuras. El texto deberá enviarse en archivo electrónico en formato Word y PDF. Se recomienda adjuntar imágenes ilustrativas, así como por lo menos una imagen para portada del artículo que haga referencia al contenido. Estas imágenes podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia), deberán estar debidamente referenciadas agregándose pie de foto y crédito, así como la dirección URL de donde fue obtenida.



Toda la información deberá estar contenida en el texto **evitando pie de páginas, anexos o apéndices.**

2.- En la primera página se incluirá el área a que corresponde el contenido del material, el título del trabajo, que deberá ser conciso y reflejar el tema del artículo en **español**, así como en **inglés**, los nombres completos de los autores con sus dos apellidos. El número de autores del manuscrito debe ser congruente con la calidad y cantidad de trabajo realizado y presentado. Un exceso de autores no justificable, es causa de rechazo del mismo. Es importante que los autores del manuscrito no deben ser todos de la misma casa editora (centro de trabajo/universidad) para evitar la endogamia editorial y no exceder el porcentaje máximo permitido de autores pertenecientes a la misma universidad.

En correlación con nombres de autores mediada por números arábigos, se anexa la lista de los nombres de las instituciones a las que están adscritos con su dirección postal completa y correo electrónico institucional. Se presentan nombres de autores para la correspondencia, así como su dirección electrónica, teléfono (celular) con lada para localización, ORCID iD en caso de tener. Es preferible que el manuscrito se presenta por autores de diferentes instituciones incluyendo externas a la casa editora.

3.- En la segunda página el artículo deberá incluir resumen del material tanto en español como en inglés, así como palabras clave en ambos idiomas (mínimo tres).

The image shows a manuscript page with several red circles and lines highlighting specific parts. On the left side, there are two titles: one in Spanish, "Infusión *Matricaria chamomilla* (manzanilla) como inhibidor del crecimiento de *Streptococcus mutans* en pacientes con tratamiento de ortodoncia", and one in English, "Infusion *Matricaria chamomilla* (manzanilla) as an inhibitor of the growth of *Streptococcus mutans* in patients with orthodontic treatment". Below the titles is a photograph of chamomile flowers and a glass of tea. A URL is provided: "Frente: <https://indbiodivision.wordpress.com/4-plantas-medicinales/manzanilla/>". The authors listed are "Dra. Cecilia Hernández Morales, MCO José Ignacio Aguilera Longoria, MIM María de Lourdes Sandoval Rivas, Estudiante Posgrado Ortodoncia Eunice Villa Vega, Facultad de Odontología Unidad Torreon UA de C., Correo electrónico: cehm@yahoo.com". On the right side, the "resumen español/ingles" section is highlighted, containing the abstract in both languages, followed by "palabras clave" (keywords) in both Spanish and English. The Spanish keywords are "Matricaria chamomilla, pacientes con tratamiento ortodoncia, control de *Streptococcus mutans*." and the English keywords are "Matricaria chamomilla, patients with orthodontic treatment, Streptococcus mutans control." Below the keywords is the "Introducción" (Introduction) section, which discusses the role of microorganisms in oral cavity colonization and the specific properties of *Streptococcus mutans*.

4.- A los artículos habrá de adjuntarse una carta/oficio ([ejemplo en página web](#)) donde se especifique que el material es original e inédito y que no haya sido publicado o en revisión para publicación en otro medio. Como evidencia de originalidad se debe anexar reporte de análisis de similitud realizado por algún software anti-plagio (ejemplo: [plagiarismdetector](#), [DupliChecker](#), [Tutnitin writechecker](#), [Plagiarism Checker by Grammarly](#), etc.).

En esta carta los autores deberán hacer una declaración que indique que en su estudio no existen conflictos de intereses que puedan influir en los resultados presentados en su manuscrito, así como en la discusión de los mismos y las conclusiones alcanzadas.

Un conflicto de intereses puede estar asociado con el financiamiento recibido para el desarrollo del estudio y que condicione la publicación e interpretación de los resultados obtenidos, positivos o

negativos. Un conflicto de intereses también surge cuando el autor o coautores tienen afinidad, relación laboral, personal o un sentimiento adverso o animoso con empresas, instituciones o grupos que puedan verse afectados o beneficiados directamente con los resultados que se estarían publicando.

Los autores deberán sugerir a por lo menos tres posibles dictaminadores con nombre, grado y correo electrónico, los cuales no deben pertenecer a las instituciones de los autores participantes.

Todo material para presentación a publicar en CienciAcierta será sometido a un proceso de revisión en un sistema de detección de similitud y en base al resultado se notificará al autor si continúa el proceso de evaluación o será sometido a corrección por el autor.

5.- Los manuscritos deberán enviarse a los correos: carlos.robledo@uadec.edu.mx, divulgacionDIP@uadec.edu.mx dirigidas al consejo editorial de la revista CienciAcierta.

6.- Estructura de manuscrito

- Información general

El manuscrito estará escrito en letra Times New Roman a 12 puntos, a espacio y medio, en hojas tamaño carta, numeradas en forma continua, utilizando el formato de procesador de texto Word, con margen en los cuatro costados de 2.5 centímetros.

La redacción del manuscrito será en forma impersonal. Es importante adicionar los agradecimientos al final del texto (antes de Referencias) mencionando fuentes de financiamiento y otro tipo de apoyo.

En caso de incluir figuras, tablas, imágenes o fotografías, éstas deberán estar referenciadas en el texto (con letra mayúscula, por ejemplo, **Figura 1** o **Tabla 1**), preferentemente a color y ubicarse en el texto cerca de punto de su mención. Las leyendas de Figuras estarán redactadas en forma independiente y se ubicarán debajo de cada figura. Los títulos correspondientes a las Tablas se ubican arriba de tabla correspondiente.

En caso de utilizar mapas, estos deberán especificar coordenadas, indicando el área o lugar de estudio, atendiendo el siguiente formato: 98°12'15" W ó 45°23'10" N. Cuando se trate de un polígono, deberán indicarse las coordenadas extrema superior izquierda y extrema inferior derecha. Las altitudes sobre el nivel del mar se citarán en metros.

- Estructura de artículo y notas científicas

Este tipo de contribuciones se incluirán las secciones: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión (pueden aparecer de manera independiente), Conclusiones, Agradecimientos (en caso necesario) y Referencias.

En la Introducción con una breve revisión de literatura científica actualizada debe justificarse la importancia del estudio realizado que se concluye con el objetivo del trabajo.

La sección de Materiales y Métodos describirá la información suficiente para permitir la repetición del trabajo en condiciones similares; esta sección debe incluir el diseño experimental, método estadístico, los principales métodos de análisis y referenciar las fuentes de dónde fueron obtenidos o modificados. Si el texto incluye mención de equipos de laboratorio, se debe indicar su marca, modelo y origen (ciudad y país).

Las unidades de cualquier dato científico o de laboratorio y su abreviación deberán seguir el sistema internacional descrito en <http://physics.nist.gov/cuu/Units/units.html>. No deberá usarse punto en las abreviaciones (ejemplo kg, cm, m ó °C).

En caso de estudios del área de salud, se debe hacer mención expresa del comité de ética que aprobó el protocolo de investigación y, en caso de que en ésta se haya trabajado con humanos, se manifestará de forma explícita el haber obtenido por escrito el consentimiento informado por parte de los mismos. Todos los procedimientos que se lleven a cabo en humanos deberán ajustarse a las normas éticas sobre experimentación humana de la Declaración de Helsinki de 1975.

Cuando se utilicen animales de experimentación la sección de métodos indicará claramente que se implementaron las medidas adecuadas para minimizar el dolor y la incomodidad. En caso de utilizar animales de experimentación, la sección de métodos contará con una declaración que identifique el comité de revisión de ética que garantizó y aprobó la metodología de trabajo. Cuando se utilizan animales de propiedad de particulares o clientes en ensayos clínicos, se deberá haber obtenido el consentimiento informado del propietario y declararlo explícitamente en el documento.

Los experimentos y ensayos clínicos deben realizarse de acuerdo a las directivas establecidas por el Instituto Nacional de Salud (National Institutes of Health, NHI) en USA, en lo que respecta al cuidado y uso de animales para procedimientos de experimentación, o con las Directivas del Consejo de la Comunidad Europea del 24 de noviembre de 1986 (86/609/EEC), y de acuerdo con las leyes y regulaciones nacionales y locales.

Los editores se reservan el derecho a rechazar aquellos trabajos que ofrezcan dudas respecto a la obtención de un permiso adecuado o a la aplicación de procedimientos apropiados.

Los resultados de investigación y su discusión deberán presentarse en forma clara y estar sustentados con literatura científica reciente que demuestre que el conocimiento generado es nuevo o innovador, por lo que es necesario que al menos el 40 % de las citas, sean de los últimos cinco años.

Las conclusiones deben resaltar el o los logros principales, de manera concreta y clara, evitando repetir las descripciones y discusiones de resultados previos.

- Estructura de revisión de literatura

El texto del manuscrito de este tipo de aportaciones debe ser sostenido en una amplia revisión bibliográfica que permita al lector profundizar el conocimiento del tema que se describe. Este tipo de artículo debe contener la Introducción que justifica la relevancia de revisión actualizada, concluyendo el texto con el objetivo del trabajo. Al ser una revisión actualizada se espera que incluya más del 40 % de artículos publicados en los últimos cinco años. El contenido estará dividido en secciones acordes con la temática desarrollada. Se incluirá una sección de conclusiones previa a la sección de referencias.

- Referencias en el texto (anexo 1)

Es importante asegurarse que todas las citas que aparecen en el texto del manuscrito se encuentran en la sección de referencias bibliográficas y viceversa, que los nombres de los autores que cita, y las fechas coinciden con listado de referencias. Es responsabilidad de los autores la correcta redacción de los trabajos citados en su artículo o revisión.

La presentación de citas en el texto comprende el uso de paréntesis y el apellido paterno del autor, el año de publicación, ejemplo: (Aguilar, 2016) o en el caso de dos autores (Aguilar y Rodríguez, 2017).

Para citar los trabajos con más de dos autores se usará Martínez y col. (2016) o (Martínez y col., 2016), según el caso. En caso de más de una referencia, deberán separarse con punto y coma (Aguilar y Martínez, 2015; Martínez y col., 2016). En el caso de existir dos referencias de los mismos autores correspondiente al mismo año de publicación, se usarán letras minúsculas, de acuerdo al abecedario (Rodríguez y col., 2016a; 2016b).

En caso de citar una fuente de autor corporativo, como institutos u organizaciones, se usará la abreviación y el significado de las siglas en la primera vez que aparezca en el texto, por ejemplo: según datos de Organización Mundial de Salud (OMS, 2018), y en lo subsecuente solo incluirá las siglas (OMS, 2018).

Los textos de materiales legales se citan de la siguiente manera: La Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos (2013), en su artículo 12, establece que “(el texto citado se presenta entre comillas)”.

Se debe evitar citar material que sea difícil de consultar.

- **Bibliografía:** deberá anexarse la bibliografía citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación **APA** con las siguientes especificaciones:

Artículos científicos:

Moldovan, B., Luminița, D., Achim, M., Clichici, S. & Filip A. (2016). A green approach to phytomediated synthesis of silver nanoparticles using *Sambucus nigra* L. fruits extract and their antioxidant activity. *Journal of Molecular Liquids*. 221: 271–278. DOI: 23456.

Libros:

Brown, T.L., LeMay, H. E. & Bursten, B.E. (2004). *Química: La ciencia Central*. (Quinta edición). México: Ed. Prentice-Hall Hispanoamerica S.A. 1152 Pp.

Artículos de periódico:

Reuters (2018). “Trump acusa al FBI de politizar investigaciones”, el *Milenio*. 2 de febrero de 2018, D15.

Capítulos de libros:

Salazar, A., Carcavilla, L. & Díez-Herrero, A. (2014). Geomorphological heritage and conservation in Spain. In F. Gutiérrez and M. Gutiérrez (Eds.), *Landscapes and landforms of Spain* (pp. 307-318). Madrid: Springer, Netherlands.

Entrevistas:

Nacif, B. (2018). Presidente de la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciudad de México, México.

Capítulos de libros electrónicos:

Smith, K. (2013). Behaviorism. In B. T. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. [En línea]. Disponible en: <http://plato.stanford.edu/entries/behaviorism/edu/>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2014.

Artículos de revistas electrónicas exclusivas de internet:

González-Enríquez, C. (2012). La emigración desde España, una migración de retorno, en *Revista ARI*. [En línea]. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari4-2012. Fecha de consulta: 6 de agosto de 2015.

Sitios, páginas y libros electrónicos:

OMS, Organización Mundial de la Salud (2014). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia Ginebra, Suiza, en *WHO publications*. [En línea]. Disponible en: http://oig.cepal.org/sites/default/files/informe_sobre_la_situacion_mundial_de_la_prevencion_de_la_violencia.pdf. Fecha de consulta: 5 de febrero de 2018.

7.- El departamento de Divulgación y Comunicación Digital acusará de recibo la recepción del material, en caso de ser aceptado se le informará mediante correo electrónico la fecha de publicación y en caso de necesitar una carta de recepción de material deberá informar y/o solicitarla por medio electrónico al departamento.

El DIP se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

8.- Proceso de evaluación

Los manuscritos recibidos estarán sujetos a un proceso editorial que se desarrolla en etapas, donde los autores deberán atender cada una de las observaciones y sugerencias que se le indiquen durante las revisiones, marcando en color rojo los cambios realizados al último manuscrito (es necesario que se trabaje en el mismo word que se le haga llegar en todas las etapas).

En las etapas de evaluación por editor de área y árbitros externos, se enviará un formato anexo con las respuestas a cada una de las observaciones y las modificaciones realizadas al último manuscrito.

En la primera etapa, los manuscritos estarán sometidos a una evaluación preliminar por parte del Comité Técnico de la revista, para verificar que cumplan con los requisitos temáticos, de formato, y analizar el nivel de similitud.

Una vez que se cumpla con las consideraciones generales de publicación, se asignará el trabajo al editor de área, quien determinará la pertinencia de los manuscritos (en ocasiones requerirá de una segunda revisión). Los trabajos aprobados para su revisión, será arbitrado al menos por tres pares académicos externos, expertos en el tema de interés, quienes determinarán la aceptación o rechazo del artículo, la cual estará basada en el análisis académico y científico del material. En caso de discrepancia en los resultados de evaluación por diferentes revisores, el escrito se enviará a otro árbitro (previamente realizadas las correcciones por los autores), cuya decisión definirá la publicación.

Los autores tendrán un tiempo establecido para atender las observaciones de los evaluadores, en función de los cambios solicitados; si no se realizan los cambios a tiempo, el manuscrito será rechazado. Los manuscritos se someten a un proceso de evaluación de doble ciego, en el que los autores desconocen a los evaluadores y viceversa. El resultado del proceso de dictamen académico es inapelable.

En el caso de que los manuscritos sean condicionados a realizar cambios menores para su aceptación, el autor tendrá un periodo máximo de **dos semanas** para atenderlos, los cuales deberán ir marcados

en color rojo, además, se enviará un formato anexo con las respuestas a cada una de las observaciones y las modificaciones realizadas, así como el mismo documento en Word sin notificación de cambios; de no recibir respuesta, el artículo será rechazado.

De la misma forma, se trabajará en el proceso de corrección de estilo y revisión de formato, a la que los artículos aceptados son sometidos para adecuarlos a los artículos publicados.

En caso de que él o los autores requieran de un mayor tiempo para la respuesta en las distintas etapas del proceso, deberán solicitarlo al editor de la revista.

9.- Ética de publicación

Los autores se declararán por escrito a la revista CienciAcierta que su manuscrito es inédito y original, y que representa resultado de trabajo intelectual de los autores quienes autorizan su publicación en la revista CienciAcierta y se comprometen de no someterlo a consideración en otras revistas mientras esté en proceso de evaluación en la revista CienciAcierta, así como al ser aceptado y publicado.

Todos los miembros del Comité editorial de la revista CienciAcierta están de acuerdo con el principio de COPE (Comité de Publicación Ética). No se acepta ni se tolera plagio. Por lo tanto, todos los trabajos sometidos a la revista serán revisados para revelar nivel de similitud con trabajos previamente publicados y evitar así acciones intencionales o accidentales de plagio (que comprende uso de copias de texto o de resultados de otras fuentes sin dar los créditos correspondientes), así como acciones de autoplagio (reproducción de la información de la propia obra previamente publicada por los mismos autores, como resultados originales, sin mostrar las referencias apropiadas).

Si el manuscrito se caracteriza por un relevante nivel de similitud con otras obras publicadas, éste será rechazado, y los autores serán castigados con no aceptación de futuro material para ser considerado como publicación en la revista.

10.- Derechos de autor (copyright)

Los autores transferirán la propiedad de los derechos de autor a la revista CienciAcierta, lo que permite que su manuscrito puede ser divulgado, publicado, editado en cualquier medio, para fines únicamente culturales y científicos, de difusión y sin fines de lucro.

11.- Política de acceso abierto

La revista CienciAcierta considera la política de acceso abierto, permite descargar en forma gratuita el contenido completo de la revista en formato digital desde su portal electrónico. También autoriza al autor a colocar el artículo en el formato publicado por la revista en su sitio web personal, o en un repositorio de acceso abierto, distribuir copias del artículo publicado en formato electrónico o impreso a quien el considere conveniente, y reutilizar parte o la totalidad del artículo en sus artículos o libros futuros, dando los créditos correspondientes.